

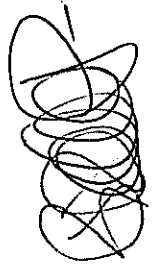
REINSTALACIÓN DEL COMITÉ ESTATAL DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR EN MORELOS

ACTA DE REINSTALACIÓN DEL COMITÉ ESTATAL DEL REGISTRO PÚBLICO VEHÍCULAR EN MORELOS

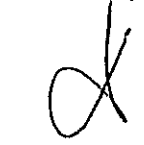
En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas del día veintiséis de noviembre del año dos mil quince, se reunieron en la Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos; Lic. Ricardo Isoard Delbousien, Director de Implementación Operativa Estatal y Federal en representación del Director General del Registro Público Vehicular, Lic. Sandra Fernández Ornelas, Coordinadora de Entidades Federativas del Registro Público Vehicular, Lic. Omar Darío de Lassé Cañas, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; Ing. Jorge Vicente Messeguer Guillen, Secretario de Movilidad y Transporte, Lic. Yei Bee Cerecer López, Director General del C5 en representación del Comisionado Estatal de Seguridad Pública, Lic. Carlos Bruno González Aráizaga, Asesor de la Subsecretaría de Gobierno en representación de la Secretaria de Gobierno, Lic. Jorge Sánchez Rodríguez, Subsecretario de Ingresos en representación de la Secretaria de Hacienda, Lic. Ruth Patricia Ramírez Plata, Directora de la Unidad de Bienes Asegurados en representación del Fiscal General del Estado de Morelos, Lic. Pedro Pablo Arroyo Salazar, Profesionista "A" adscrito al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, reunidos con la finalidad de celebrar la **"La Reinstalación del Comité Estatal de Registro Público Vehicular del Estado de Morelos"**, y a la que fueron debidamente convocados.:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- 1.-Derivado del convenio Específico de Coordinación que en Materia de Registro Público Vehicular el cual establece es su cláusula décimo séptima la creación de un comité de seguimiento y evaluación el cual tiene como objetivo dar seguimiento y evaluación de las acciones del convenio en mención; dicho comité estará integrado por el Director General del Registro Público vehicular, por parte del Estado el Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Secretaria de Gobierno, Secretario de Finanzas y Planeación, Secretaria de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia.
- 2.-Con fecha seis de junio de dos mil doce; se llevó a cabo la Primera sesión Ordinaria de Instalación del Comité Estatal del Registro Público Vehicular del Estado de Morelos.
- 3.-Derivado del cambio de estructura organizacional realizada en la administración Pública, con fecha 28 de septiembre del dos mil doce se publicó en el periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5030 la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, la cual entro en vigor el día primero de octubre del 2012, cuya disposiciones tienen por objeto establecer la organización de la Administración Pública del Estado de Morelos, definir las atribuciones y asignar las facultades para el despacho de las mismas a cargo del Gobernador Constitucional del Estado, de las entidades centrales y



PEDRO PABLO ARROYO -S.



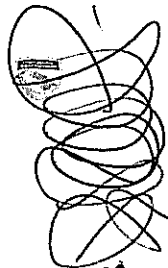
REINSTALACIÓN DEL COMITÉ ESTATAL DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR EN MORELOS

descentralizadas, desconcentradas y paraestatales conforme a las bases establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la particular el Estado, dicha Ley establece las facultades de la denominada Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, antes Secretaría de Finanzas y Planeación, así como la creación de la Secretaría de Movilidad y Transporte antes la Dirección General de Transporte. Con fecha 19 de marzo del 2014 publicado en el periódico Oficial Tierra y Libertad número 5169 el decreto número mil doscientos noventa y seis, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, por la que se crea la Fiscalía General del Estado de Morelos, antes la Procuraduría General del Estado de Morelos.

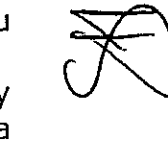
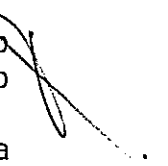
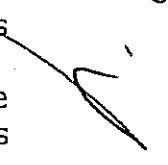
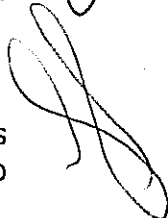
Con fecha 26 de marzo del 2014 se publica en el periódico Tierra y Libertad número 5172 el Decreto mil trescientos diez, por el que se reforman y adicionan diversas Leyes Estatales, para crear, establecer, regular al Comisionado y la Comisión Estatal de seguridad Pública, **por lo que se hace necesario armonizar la estructura del Comité Estatal del Registro Público Vehicular en Morelos con los cambios estructurales de las Secretarías y dependencias del Ejecutivo Estatal**, por lo que en este acto se tendrá por **Reinstalado este Comité Estatal del Registro Público Vehicular del en Morelos**, con el objetivo de implementar en el estado el Registro Público Vehicular, el comité es el encargado de dar seguimiento y evaluar las acciones de Convenio Específico de Coordinación en materia del registro público Vehicular,

El Comité tendrá las siguientes funciones:

- a) Acordar los procedimientos que se aplicarán para cumplir con los objetivos, líneas de acción y metas establecidas en el presente Convenio y sus anexos, además lo relativos al seguimiento de los acuerdos.
- b) Definir los mecanismos de seguimiento, supervisión y evaluación de los compromisos contraídos en el Convenio.
- c) Propiciar reuniones de coordinación y seguimiento que en el ámbito de sus respectivas competencias se requieran, para resolver todas aquellas cuestiones que sean planteadas en el marco del convenio.
- d) Resolver las situaciones no previstas en el presente instrumento jurídico, con relación a su ejecución, garantizando el cumplimiento oportuno de su objeto.
- e) Adoptar las acciones o medidas complementarias que se requieren para el cumplimiento del convenio, y en caso de duda respecto de su interpretación, resolver de común acuerdo.
- f) Elaborar un programa sistemático de revisión, evaluaciones y seguimiento periódicos para verificar la calidad y congruencia de la información de las bases de datos del Registro Público Vehicular.
- g) Aprobar la incorporación de nuevos anexos del convenio.



PEONO PABLO ANAYO S.



**REINSTALACIÓN DEL COMITÉ ESTATAL
DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR EN MORELOS**

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Reinstalación del Comité Estatal del Registro Público Vehicular y toma de Protesta de sus integrantes.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Inicio. Bienvenida y exposición de motivos, a cargo del Lic. Omar Darío De Lassé Cañas, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.
- 5.- Presentación del Plan de acciones a implementar por parte de las diferentes dependencias del Ejecutivo Estatal, a cargo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- 6.- Intervención de todos los representantes de las diferentes dependencias del Ejecutivo Estatal, respecto de las acciones a implementar por cada una de ellas. Todos los asistentes.
- 7.- Aprobación del calendario de sesiones del Comité Estatal del Registro Público Vehicular en Morelos para el año 2016. Todos los asistentes.
- 8.- Asuntos Generales. Todos los asistentes.
- 9.- Lectura de Acuerdos. a cargo del Lic. Omar Darío De Lassé Cañas, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.
- 10.- Clausura de la reunión de Trabajo, a cargo del Ing. Jorge Messeguer Guillén, Secretario de Movilidad y Transporte.

PEDRO PABLO ARROYO S

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

PRIMER PUNTO.- En uso de la palabra el Mtro. Pedro Pablo Arroyo Salazar es su calidad de Secretario Técnico de este Comité, procede al pase de lista de asistencia verificando la existencia de quorum legal, por lo que declara abierta la presente sesión.

SEGUNDO PUNTO.- El Lic. Omar Darío de Lassé Cañas, en su calidad de Presidente de este Comité Estatal del Registro Público Vehicular, da por reinstalado el Comité Estatal y procede a la toma de protesta de los integrantes y sus respectivos suplentes, lo que hace constar para los efectos que haya lugar.

PRESIDENTE	Lic. Omar Darío de Lassé Cañas (Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública)	
SECRETARIO TÉCNICO	Lic. Pedro Pablo Arroyo Salazar (Profesionista A)	
VOCALES	PROPIETARIO	SUPLENTE
	Lic. José Antonio López Malo Capellini. (Director General del Registro Público Vehicular).	Lic. Sandra Fernández Ornelas Coordinadora de Entidades Federativas de REPUVE del SESN.
	Lic. Jesús Alberto Capella Ibarra. (Comisionado Estatal de	Lic. Yel Bee Cerecer López Director General del C5.

**REINSTALACIÓN DEL COMITÉ ESTATAL
DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR EN MORELOS**

	Seguridad Pública).	
	Ing. Jorge Vicente Messeguer Guillen. (Secretario de Movilidad y Transporte)	Lic. Jorge Becerril Caballero Subdirector de Informática de la SMYT.
	Lic. Javier Pérez Durón. (Fiscal General del Estado de Morelos).	Lic. Ruth Patricia Ramírez Plata Directora de la Unidad de Bienes Asegurados de la FGEM.
	Lic. Adriana Flores Garza (Secretaria de Hacienda del Estado de Morelos).	Lic. Jorge Sánchez Rodríguez Subsecretario de Ingresos.

PEON PABLO ARROYO-S

ACUERDO 01/Reinstalación/2015.

Se tiene por Reinstalado formalmente el "Comité Estatal del Registro Público Vehicular en Morelos".

TERCER PUNTO.- El Mtro. Pedro Pablo Arroyo Salazar es su calidad de Secretario Técnico de este Comité, da lectura al Orden del día, y somete a consideración de este Comité el mismo, por lo que quienes estén a de acuerdo con la presente propuesta, se les solicita manifestarlo levantando la mano.

ACUERDO 02/Reinstalación/2015.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes el orden del día.

CUARTO PUNTO.-Bienvenida y exposición de motivos.- En uso de la palabra el Lic. Omar Darío De Lassé Cañas, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y presidente de este Comité, da la bienvenida a los asistentes y manifiesta que en cumplimiento a la Ley del Registro Público Vehicular, así como Convenio Específico en Materia de Registro Público Vehicular, se debe retomar el seguimiento a las acciones para la implementación total el programa de Registro Público Vehicular en el Estado de Morelos (REPUVE).

QUINTO PUNTO.- Presentación del Plan de acciones a implementar por parte de las diferentes dependencias del Ejecutivo Estatal, a cargo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL REPUVE.			
	ACTIVIDAD	DEPENDENCIAS RESPONSABLES	FECHA
1	Verificar la funcionalidad de las dos unidades móviles REPUVE (mecánico, funcionamiento y consumibles), además de valorar la viabilidad de su operación en distintos puntos de la entidad.	SESESP Y SMYT.	30/11/2015
2	Determinar las instancias responsables de darle mantenimiento a las unidades móviles, así como de la dotación de los respectivos consumibles	SMYT, SESESP y CES.	01/12/2015

PEON PABLO ARROYO-S

REINSTALACIÓN DEL COMITÉ ESTATAL DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR EN MORELOS

3	Diagnosticar el estado actual del software de la empresa INT en el webservice de la SMYT, para realizar su instalación completa.	INT, SMYT Y CES	02/12/2015
4	Determinar el número de operadores y los turnos necesarios para el funcionamiento del Sistema REPUVE y su respectivo perfil.	SMYT Y CES	03/12/2015
5	Determinar el número de peritos de mecánica y administrativos que requerirá Bienes Asegurados para la expedición de constancias de no robo	SESESP, SMYT, SH y FGE	04/12/2015
6	Actualizar el Rango de Placas de la entidad en Plataforma México	SESESP y SMYT	07/12/2015
7	Supervisar que en la Ley de Ingreso de Morelos 2016 vaya estipulada la obligatoriedad del REPUVE para transporte público.	SESESP	08/12/2015
8	Verificar la fecha de caducidad y el número existente de las calcomanías del REPUVE, almacenadas en la SMYT.	SESESP y SMYT	09/12/2015
9	Obtener el subsidio al trámite de la Constancia de antecedentes de no robo de vehículo que expide la FGE, la cual es necesaria para el trámite del REPUVE ante la Secretaría de Hacienda.	SESESP y SH	10/12/2015
10	El SESESP reiterará la solicitud a la secretaria de administración de la plantilla vehicular del gobierno del estado para calendarizar su registro de REPUVE.	SA Y SESESP	11/12/2015
11	Determinar el estado físico y de funcionamiento de los arcos lectores, para darle mantenimiento e implementar su administración.	SMYT, SESESP y CES	14/12/2015
12	Diseñar el protocolo de actuación de las instancias de seguridad pública, al detectar unidades robadas con los arcos lectores para su implementación.	CES y FGE	15/12/2015
13	Reclutar, capacitar y contratar a los operadores del sistema REPUVE, para comenzar la capacitación en el REPUVE	CES	07/01/2016
14	Implementar la campaña de difusión para el registro ante al REPUVE dirigido a la población en general.	SESESP y SMYT	08/01/2016
15	Habilitar las dos unidades móviles del REPUVE en Bienes Asegurados y Torre Morelos, con la infraestructura, personal y consumibles necesarios. De ser procedente ponerlos en operación en distintos puntos de la entidad.	SMYT, SESESP y CES	11/01/2016
16	Habilitar un módulo de la Dirección de Bienes asegurados en la segunda unidad móvil para realizar el trámite de constancia.	FGE	12/01/2016

[Handwritten signature]

PEDRO PABLO GONZALEZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten mark]

REINSTALACIÓN DEL COMITÉ ESTATAL DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR EN MORELOS

17	Realizar el registro ante el REPUVE de las unidades de transporte público y las de la plantilla del gobierno estatal.	SMyT, SESESP y FGE	13/01/2016
----	---	--------------------	------------

De lo anterior, se tomó el siguiente acuerdo.

ACUERDO 03/Reinstalación/2015. Se tiene por presentado el Plan de acciones a implementar, se presenta el cronograma de actividades, por lo subsecuente se acuerda que en un término de diez días se informe de manera oficial a este Secretariado Ejecutivo la aprobación u observaciones del cronograma.

SEXTO PUNTO.- Intervención de todos los representantes de las diferentes dependencias del Ejecutivo Estatal, respecto de las acciones a implementar por cada una de ellas.

En uso de la Palabra el Ing. Jorge Vicente Messeguer Guillen, explica las acciones que se han implementado y a implementar en la Secretaría de Movilidad y Transporte.

En Uso de la Palabra el Lic. Ricardo Isoard Delbousen, Director de Implementación Operativa Estatal y Federal en representación del Director General del Registro Público Vehicular, manifiesta las acciones que realizan a nivel federal para coadyuvar con las entidades estatales para implementar el REPUVE, los objetivos y beneficios que se tiene.

En uso de la palabra el Ing. Jorge Vicente Messeguer Guillen, manifiesta que para implementar acciones se debe bajar recurso para llegar a implementar en su totalidad el REPUVE.

En uso de la palabra el Lic. Lic. Yei Bee Cerecer López, Director General del C5 en representación del Comisionado Estatal de Seguridad Pública, expresa que si hay recurso pero solo se ha comprado bienes muebles, manifiesta que se requiere de manera urgente se lleve a cabo la operatividad, hay pláticas con la empresa de outsourcing para que en el siguiente año se ejerza el recurso en operatividad y se lleve a cabo más colocaciones de engomados.

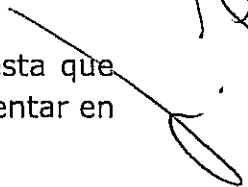
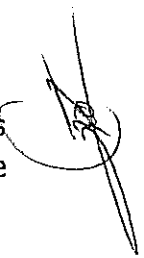
En uso de la palabra Lic. Ruth Patricia Ramírez Plata, Directora de la Unidad de Bienes Asegurados en representación del Fiscal General del Estado de Morelos, manifiesta las acciones implementadas por parte de la Fiscalía General del Estado.

De lo anterior, se tomó el siguiente acuerdo.

ACUERDO 04/Reinstalación/2015. Se acuerda que el día miércoles dos de diciembre a las 10:00 hrs. Las áreas operativas se reunirán en el Secretariado



PEONO PARRIS RAMIREZ



**REINSTALACIÓN DEL COMITÉ ESTATAL
DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR EN MORELOS**

ejecutivo para cuantificar el monto extraordinario para pedir a la Secretaria de Hacienda.

SEPTIMO PUNTO.- Aprobación del calendario de sesiones del Comité Estatal del Registro Público Vehicular en Morelos para el año 2016.

CRONOGRAMA DE SESIONES DEL COMITÉ ESTATAL DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR EN MORELOS PARA EL AÑO 2016	
Primera Sesión	Viernes 29 de enero de 2016
Segunda Sesión	Viernes 26 de febrero de 2016
Tercera Sesión	Viernes 25 de marzo de 2016
Cuarta Sesión	Viernes 29 de abril de 2016
Quinta Sesión	Viernes 27 de mayo de 2016
Sexta Sesión	Viernes 24 de junio de 2016
Séptima Sesión	Viernes 29 de julio de 2016
Octava Sesión.	Viernes 26 de agosto de 2016
Octava Sesión.	Viernes 30 de septiembre de 2016
Décima Sesión.	Viernes 28 de octubre de 2016
Décima Primera Sesión.	Viernes 25 de noviembre de 2016
Décima Segunda Sesión.	Viernes 16 de diciembre de 2016

De lo anterior, se tomó el siguiente acuerdo.

ACUERDO 07/Reinstalación/2015.

Se tiene por aprobado el calendario de sesiones del Comité Estatal del Registro Público Vehicular en Morelos.

OCTAVO PUNTO.- Asuntos generales.

NOVENO PUNTO.- Lectura de Acuerdos.

En uso de la palabra el Lic. Omar Darío De Lassé Cañas, el Presidente del Comité Estatal de Registro Público Vehicular, manifiestas que una vez analizados y discutidos las acciones para implementar el Registro Público Vehicular en el Estado de Morelos, los presentes llegaron a los siguientes:

ACUERDOS

01/Reinstalación/2015. Se tiene por Reinstalado formalmente el "Comité Estatal del Registro Público Vehicular en Morelos".

02/Reinstalación/2015. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes el orden del día.

PEANO PABLO ANAYAS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

REINSTALACIÓN DEL COMITÉ ESTATAL DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR EN MORELOS

03/Reinstalación/2015. Se tiene por presentado el Plan de acciones a implementar, se presenta el cronograma de actividades, por lo subsecuente se acuerda que en un término de diez días se informe de manera oficial a este Secretariado Ejecutivo la aprobación u observaciones del cronograma.

04/Reinstalación/2015. Se acuerda que el día miércoles dos de diciembre a las 10:00 hrs. Las áreas operativas se reunirán en el Secretariado ejecutivo para cuantificar el monto extraordinario que se solicitara a la Secretaria de Hacienda.

ACUERDO 05/Reinstalación/2015. Se tiene por aprobado el calendario de sesiones del Comité Estatal del Registro Público Vehicular en Morelos para el año 2016.

DECIMO PRIMER PUNTO.-Clausura

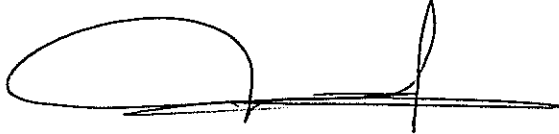
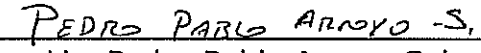
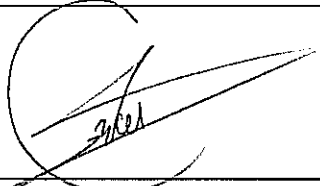
En uso de la palabra el Ing. Jorge Messeguer Guillen, Secretario de Movilidad y Transporte manifiesta que no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las diez horas del día veintiséis de noviembre de dos mil quince, y previa lectura del presente documento, los asistentes procedieron a su firma.-----

	
<p>Lic. Omar Darío De Lassé Cañas Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública</p>	<p>Lic. Raúl Isoard Delbouis Director de Implementación Operativa Estatal y Federal del SESP.</p>
	
<p>Lic. Sandra Fernández Ornelas Coordinadora de Entidades Federales de REPUVE del SNSP.</p>	<p>Ing. Jorge Vicente Messeguer Guillen Secretario de Movilidad y Transporte.</p>
	
<p>Lic. Ruth Patricia Ramírez Plata Directora de la Unidad de Bienes Asegurados de la FGEM.</p>	<p>Lic. Jorge Sánchez Rodríguez Subsecretario de Ingresos de la Secretaria de Hacienda.</p>

PEOR PABO ANAYO-S.



**REINSTALACIÓN DEL COMITÉ ESTATAL
DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR EN MORELOS**

 <hr/> <p>Lic. Yei Bee Cerecer López Director General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo.</p>	 <hr/> <p>Lic. Pedro Pablo Arroyo Salazar Profesionista "A" adscrito a este SESESP.</p>
 <hr/> <p>Lic. Carlos Bruno González Aráizaga Asesor Jurídico de la Subsecretaría de Gobierno.</p>	